



DANIEL ORTEGA: “NICARAGUA TIENE DERECHO A CONSTRUIR UN CANAL INTEROCEANICO”

La Voz del Sandinismo



Fuente: <http://rsandino.com/Wpsg/wp-content/uploads/2010/11/Daniel-Ortega-3.jpg>

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, reivindicó este viernes el derecho de nuestro país, establecido por el Laudo Cleveland, a construir un canal interoceánico a través del río San Juan y el gran lago Cocibolca.

"El mismo Laudo Cleveland nos da la prerrogativa de trabajar sobre el río para la construcción del canal", subrayó el Jefe de Estado tras la ceremonia de recibir las cartas credenciales de varios embajadores acreditados en nuestro país, entre ellos los de Irán, El Salvador, Cuba y Corea, celebrada en la Casa de los Pueblos.

De esta manera, salió al paso de cables de agencias internacionales que presentaban como una amenaza la posibilidad de que Nicaragua estuviera trabajando en la construcción de un canal con apoyo de las repúblicas de Irán y Venezuela. Junto a la compañera Rosario Murillo, el presidente destacó que esas insinuaciones las han hecho precisamente esas agencias, en estos días en que Nicaragua ha estado ejerciendo su derecho soberano del dragado del río San Juan y la defensa de su soberanía.

Añadió que incluso en nuestro país las condiciones de un canal serían, aún mejores, porque estaríamos hablando de la construcción de un canal mucho más moderno que el canal de Panamá.

Reiteró que nadie puede negarnos el derecho de decirle a la comunidad internacional, al pueblo y al gobierno de Irán, a Venezuela, a Brasil, al pueblo y gobierno chino, Estados Unidos y Europa, a los inversionistas, que demandan de vías alternativas ante el atascamiento del canal de Panamá...".



"Nosotros nos reservamos ese derecho que nadie puede prohibirnos, optar a la construcción de un canal por el Río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, pasando por el istmo de Rivas", recalcó el mandatario.

El Jefe de Estado añadió que "yo quiero decir con toda claridad que ése es un derecho de Nicaragua. Yo recuerdo que en los años 80 estuvimos haciendo esfuerzos en esa dirección con empresas japonesas y habíamos adelantado también propuestas con el gobierno de Brasil. Eso no es ningún secreto, como no es ningún secreto, y esto es bien importante que lo tengamos claros los hermanos nicaragüenses, que los que más caminaron en la dirección de construir un canal por Nicaragua, fueron los Estados Unidos de Norteamérica".

Afirmó que como los Estados Unidos tenían ese propósito de construir el canal por nuestro territorio, (cuando no existía el canal por Panamá), en el Laudo Cleveland, bajo el árbitro del propio Presidente norteamericano, velando por sus intereses, tuvo cuidado de establecer en dicho documento que, incluso, haciendo obras para un eventual canal, Nicaragua podía afectar territorio costarricense por lo cual luego tendría que ser indemnizada.

"Por eso es que en la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del año 2009 queda claro que Nicaragua puede dragar el río y que cuando estas obras afecten el territorio costarricense, entonces Nicaragua está obligada a indemnizar a Costa Rica", sostuvo. El líder sandinista recordó que él mismo ha manifestado que hay que cuidar los riesgos ecológicos que se pudieran dar si decidimos construir el canal a través del Río San Juan y el lago Cocibolca.

"Pero eso no nos quita el derecho. Lo consideramos, lo evaluamos con los ambientalistas, con los expertos, con los estudios correspondientes, y nos encontramos con que si en Panamá, por tantos años de existencia de ese canal, no se han producido accidentes que hayan contaminado las aguas, de igual manera tendría probabilidades parecidas Nicaragua, diría yo, aún mejores, porque estaríamos hablando de la construcción de un canal mucho más moderno que el canal de Panamá", sentenció.

Daniel al recibir las cartas credenciales del nuevo embajador de Irán, manifestó que desde que asumió el Gobierno Sandinista, se han estrechado con mayor fortaleza los lazos de amistad y solidaridad entre ambos pueblos.

"Hemos acordado trabajar para desarrollar programas de orden hidroeléctrico en Nicaragua, son temas que están en la agenda entre Irán y Nicaragua", señaló. "Hemos manifestado a la vez el derecho que tienen los pueblos al uso pacífico de la energía nuclear. Irán está ejerciendo ese derecho y nos hemos manifestado en contra de aquellas tendencias al querer negarle ese derecho a Irán levantando acusaciones falsas, y con esas acusaciones levantando amenazas en contra del pueblo y gobierno de Irán".

"Nosotros confiamos de parte de las potencias que han cuestionado el derecho de Irán al uso pacífico de la energía atómica, prive la razón y prive la disposición a dialogar con el pueblo de Irán", concluyó.



Al recibir las cartas credenciales del nuevo embajador cubano, Eduardo Martínez Borbonet, le dio la bienvenida y expresó que solo decir Cuba, es decir solidaridad, lealtad, compromiso con los pueblos. Es una revolución que ha hecho historia y sigue haciendo historia, recalcó.

Le decimos al pueblo de Cuba, a Fidel (Castro) y a Raúl (Castro) -subrayó el Jefe de Estado nicaragüense- que Nicaragua se mantiene firme a su lado en la batalla porque cese el bloqueo (de Estados Unidos).

Y Nicaragua se mantiene firme también -agregó- en la lucha por la liberación de los cinco héroes, en una alusión a los cinco luchadores antiterroristas cubanos encarcelados desde hace 12 años en Estados Unidos.

